

**15841** RESOLUCION de 3 de junio de 1993, de la Subsecretaría, por la que se adjudican puestos de trabajo a los funcionarios del Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de Vivienda, nombrados funcionarios de carrera por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de mayo de 1993.

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del día de hoy), se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de Vivienda a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 9 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Procede, por ello, adjudicar a los funcionarios de carrera de referencia los puestos de trabajo en su momento ofertados, de acuerdo con las peticiones formuladas por los mismos y con los criterios previstos al respecto en la base 1.5 de la convocatoria.

En su virtud, esta Subsecretaría, en uso de las facultades conferidas por el artículo 10.6 del Real Decreto 2169/1984, de 28

de noviembre, ha resuelto adjudicar a los funcionarios que han obtenido destino en el Departamento y que se indican en el anexo de esta Resolución los puestos de trabajo que en el mismo se expresan.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de junio de 1993.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmo. Sr. Director general de Recursos Humanos.

#### ANEXO

##### Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de Vivienda

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Puesto de trabajo	Localidad	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Sistema de acceso
Martínez Ruiz, Francisco.	2263011068A1012	Técnico N-18 de la Subdirección General de Arquitectura. D. G. para la Vivienda y Arquitectura.	Madrid.	18	114.144	P. interna
Bautista Esteban, Aurora.	5135729535A1012	Técnico N-18 de la Subdirección General de Arquitectura. D. G. para la Vivienda y Arquitectura.	Madrid.	18	114.144	Libre.
Moraleja Gómez, Angel.	5028756124A1012	Técnico N-16 de la Subdirección General de Arquitectura. D. G. para la Vivienda y Arquitectura.	Madrid.	16	114.144	Libre.
Cabeza Sahuquillo, José Luis.	5068222602A1012	Técnico N-16 de la Subdirección General de Arquitectura. D. G. para la Vivienda y Arquitectura.	Madrid.	16	114.144	Libre.
Valiño López, Raúl Francisco.	1180241746A1012	Técnico N-16 de la Subdirección General de Normativa y Tecnología de la Edificación. D. G. para la Vivienda y Arquitectura.	Madrid.	16	114.144	Libre.
Ortega Andrés, Miguel Angel.	1308018457A1012	Técnico N-16 de la Subdirección General de Normativa y Tecnología de la Edificación. D. G. para la Vivienda y Arquitectura.	Madrid.	16	114.144	Libre.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**15842** ORDEN de 21 de mayo de 1993 por la que se rectifica la Resolución de 3 de abril de 1991, en el sentido de que la fecha de integración en el Cuerpo de Maestros de don Felipe Diez Sada sea la de 27 de diciembre de 1979, en lugar del 12 de agosto de 1954.

Mediante Resolución de fecha 3 de abril de 1991 se integra en el Cuerpo de Maestros, en aplicación de la amnistía, como antiguo funcionario de la Generalidad de Cataluña a don Felipe Diez Sada, entre otros, fijándose la fecha de integración para el mismo la de 12 de agosto de 1954, en que adquiere la nacionalidad francesa, conforme indicaba la Orden de 29 de agosto de 1990, en su anexo VIII, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno;

Vista la Orden de 13 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19), del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, cuya disposición adicional primera dice: «En el anexo VIII de la Orden de 29 de agosto de 1990, por la que se aplican los beneficios de la amnistía a funcionarios de la Generalidad de Cataluña («Boletín Oficial del Estado» del

31, página 25579), figura don Felipe Diez Sada, con nacionalidad francesa desde el 12 de agosto de 1954, debiendo rectificarse por 27 de diciembre de 1979».

Este Ministerio ha dispuesto rectificar la Resolución de 3 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), en el sentido de que la fecha de integración de don Felipe Diez Sada en el Cuerpo de Maestros sea la de 27 de diciembre de 1979, fecha en que adquiere la nacionalidad francesa, en lugar del 12 de agosto de 1954, como se indicaba en dicha Resolución.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de mayo de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**15843** ORDEN de 1 de junio de 1993 por la que se rectifican errores de la Orden de 31 de julio de 1992, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 7 de junio de 1991.

Observados errores en la Orden de 31 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), por la que se nombran fun-